



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA
Número: 9/2022 Fecha: 25-05-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 27 DE ENERO DE 2022.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández(presencial)

CONCEJALES:

Grupo Municipal CCa-PNC

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta(presencial)
Dª Pablo Omar Hernández Concepción(presencial)
Dª Irinova Hernández Toledo(presencial)
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez(telemático)
Dº Daniel Martín Martín(telemático)
Dº Eloy Martín Barreto(presencial)
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz (telemático)
Dº Jonay Pérez González(telemático)

Grupo Municipal PSOE

Dº Bryan Martín Guerra(telemático)
Dª Isabel Rodríguez Hernández(telemático)

Grupo Mixto

Dº Ángel Tomás Hernández Armas (telemático)

AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS.

Dª Francisco Jesús Fernández Afonso.

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habiéndose acordado como medida excepcional, la celebración de la sesión de forma semipresencial con la posibilidad para los no presentes de participación a través medios electrónicos, siendo las dieciocho horas y veintitrés minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidos, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 108/2022, de fecha 24 de enero de 2022.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16 Ver sello	- 1/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2022. (Expediente N° 2021/5826).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 23 de diciembre de 2021, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO. Actuaciones municipales a incluir en la anualidad 2022 del Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios Municipales 2021-2024. (Expediente N° 2022/14).

Dada cuenta del expediente incoado en orden a la aprobación de la propuesta de las actuaciones municipales a incluir en la anualidad 2022 del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales 2021-2024, con inclusión de la documentación correspondiente.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo, Obras, Servicios, Seguridad e Industria en sesión ordinaria celebrada el día 20 de enero de 2022, que reza literalmente así:

"PRIMERO.-Proponer al Cabildo Insular de La Palma la inclusión, en la anualidad 2022 del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales, de las siguientes actuaciones municipales:

ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL PROYECTO	APORTACIÓN CABILDO INSULAR
Urb. Antonio González Suárez-Tramo Cementerio San Vicente Ferrer	POR DEFINIR	151.037,06 €

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - N°: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 2/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Terminación de Prolongación de la Avda. Islas Canarias	305.322,42 €	105.322,42 €
--	--------------	--------------

La descripción y memoria justificativa de las actuaciones propuestas es la siguiente:

1. URBANIZACIÓN DE LA CALLE ANTONIO GONZÁLEZ SUÁREZ – TRAMO CEMENTERIO SAN VICENTE FERRER

1.1 UBICACIÓN Y OBJETO DE LAS OBRAS.

La intervención se sitúa en la Calle Antonio González Suárez de este municipio.

Es objeto de este proyecto, la realización de obras para una nueva urbanización del último tramo de la calle Antonio González Suárez (desde el tramo ejecutado frente a la Escuela Infantil Municipal hasta el Cementerio municipal San Vicente Ferrer). Como consecuencia de ello, se plantea añadir nuevas instalaciones de saneamiento, actualmente inexistente, así como de abastecimiento, riego, alumbrado público y telecomunicaciones. Así mismo se pretende modificar el acerado, materiales, ajardinamiento en consonancia con el planteamiento mantenido en el resto de actuaciones que se han llevado en dicha calle con los tramos que conecta desde la Av. Islas Canarias y el tramo que discurre frente a la Escuela Infantil.

Tal y como indica la imagen inferior, la zona de Proyecto se sitúa en el flanco noroeste del centro urbano del municipio.



De acuerdo al Plan General de Ordenación la actuación forma parte del Sistema General de la Red Vial (SGRV 3.6), con área diferenciada para viales de tráfico rodado y peatonal.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 3/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	

1.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Las obras se plantean desde la necesidad de dar respuesta a las condiciones de deterioro que presenta la calle, actualmente en estado bastante desmejorado: aceras con baldosas rotas, bordillos fracturados y desgastados, asfalto cuarteado y agrietado, parterres sin sustrato,...

Para ello se busca:

- Dotar de las instalaciones necesarias de saneamiento, abasto, alumbrado público y telecomunicaciones a este tramo del viario como continuación de las mismas ya ejecutadas y en previsión de futuras conexiones con la ejecución de la red viaria prevista en el planeamiento.
- Rediseñar la estructura de viales y acerado adaptándola al planteamiento seguido en el resto de la calle y conforme a lo previsto en la definición contenida en el planeamiento municipal.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Las obras a realizar correspondientes a este proyecto se corresponde a la ejecución de todas las obras civiles para llevar a término las instalaciones de redes de saneamiento, abastecimiento de agua, riego, alumbrado público y telecomunicaciones. Además de la ejecución y rediseñado de nuevas aceras, zonas ajardinadas, reasfaltado y colocación de mobiliario urbano.

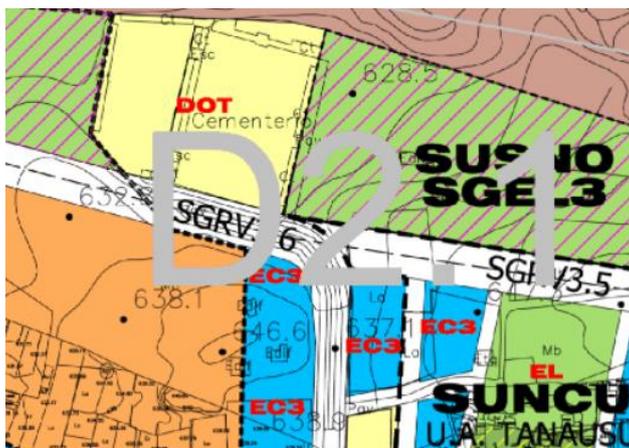
2. FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PROLONGACIÓN AVENIDA ISLAS CANARIAS.

2.1 UBICACIÓN Y OBJETO DE LAS OBRAS.

La intervención se sitúa en el extremo norte de la Av. Islas Canarias de este municipio.

Como se recoge en la memoria del proyecto redactado:

“Con la ejecución del Proyecto se pretende ennoblecer la zona en su conjunto dotándole de un tratamiento acorde al resto de proyectos de la ZCA, partiendo de una situación actual de una plataforma no totalmente definida, con firme de tierra y sin una geometría adecuada en su conjunto a la definición de alineaciones y rasantes necesarias acordes al PGO. Se hace necesario un levantamiento topográfico de detalle, tener en cuenta el suelo urbano, los muros necesarios de verticalidad para mantener la alineación de parcelas urbanas, la necesidad de permitir el giro a los vehículos al final del suelo urbano, entre otras necesidades de replantear los servicios públicos preexistentes dado que existe una vivienda en la zona con su propia acera que habrá de verificarse si



Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 4/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

se ajusta al planeamiento, así como la rasante y redefinir otra serie de servicios públicos urbanos y su trazado necesario; entre otras cuestiones, dejar la posibilidad de acceso a los terrenos hacia el norte del Suelo Rústico de Protección Urbanística y sin actuación, aunque tiene unos rellenos e incluso una obra de drenaje transversal tanto en el barranco de Tenisca como en la siguiente vaguada más al norte, que hubiese habido que intervenir de poder realizarse un acceso hasta la siguiente loma, pero que entrarían de otro tipo de planeamiento y su correspondiente tramitación, por lo que el proyecto debe emplazarse exclusivamente en el Suelo Urbano al que corresponde el PGO Vigente".

2.2 PROGRAMA DE NECESIDADES.

Al tratarse de un enclave con un interés sociocultural y comercial importante, además del también turístico, que cuenta con su propio plan de acción municipal en materia turística, y de que vehículos están siendo desplazados del casco urbano hacia aparcamientos habilitados o zonas del extrarradio central de la ZCA, no obstante está en inminentes obras un edificio de Centro de Visitantes con aparcamientos en lo que hasta ahora era el Parque Infantil, en pleno centro de la ciudad.

Dados los condicionantes planteados anteriormente, y ante el actual estado de la vía, sin definición de servicios públicos, ancho de plataforma de acuerdo al plan general de ordenación así como con la necesidad de sostenimiento de la plataforma con un muro en el límite de edificación en la zona de suelo urbano, haciéndose necesaria su ejecución con trasdós vertical para no restar superficie de parcela, así como con la necesidad de canalizar las pluviales al cercano barranco de Tenisca, es por lo que se determinarán las obras necesarias con este proyecto constructivo.

2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

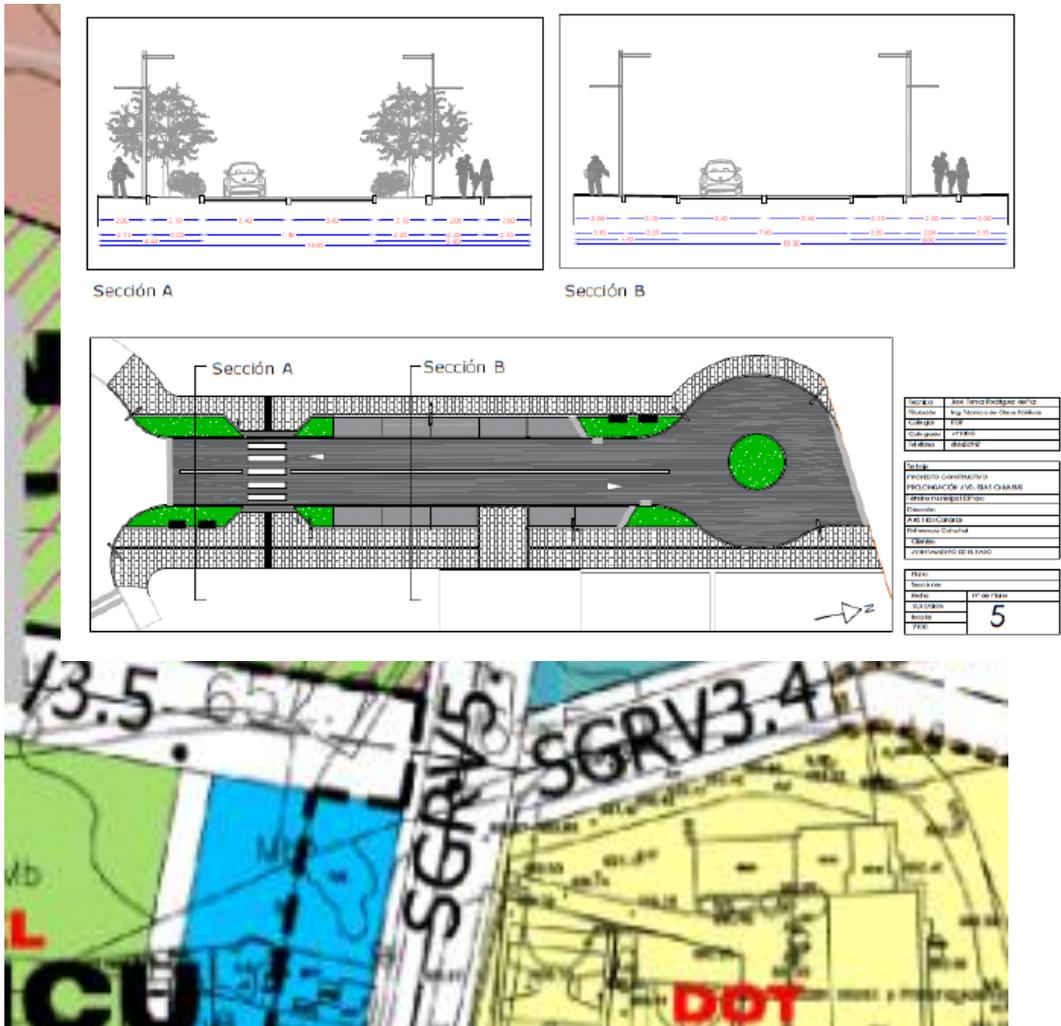
Cabe considerar la adecuación del vial generado para la urbanización de la calle Prolongación de la Avenida Islas Canarias.

La construcción puede subdividirse en las siguientes operaciones:

- a. Planificación del trabajo
- b. Realización de canalizaciones necesarias de servicios públicos, incluido pozos y arquetas
- c. Ejecución de muros
- d. Preparación de la explanada y terraplenado de nivelación
- e. Extensión y compactación de la subbase
- f. Extensión y compactación de la base
- g. Ejecución de los bordes de confinamiento, bordillos y otros.
- h. Aceras
- i. Firme y Pavimentos
- j. Jardines
- k. Mobiliario

Las operaciones son generales para cualquier proyecto de urbanización, mientras que pueda presentarse alguna operación específica que se detallará con las unidades constructivas del proyecto de acuerdo a las unidades de obra presupuestadas.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 5/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



Situación respecto al PGO y grafismos de proyecto.

SEGUNDO: Dar traslado del acuerdo que se adopte al Cabildo de La Palma."

Sin producirse intervenciones, sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo que implica mayoría absoluta legal, acuerda:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16		- 6/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

PRIMERO.-Proponer al Cabildo Insular de La Palma la inclusión, en la anualidad 2022 del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales, de las siguientes actuaciones municipales:

ACTUACIÓN	IMPORTE TOTAL PROYECTO	APORTACIÓN CABILDO INSULAR
Urb. Antonio González Suárez-Tramo Cementerio San Vicente Ferrer	POR DEFINIR	151.037,06 €
Terminación de Prolongación de la Avda. Islas Canarias	305.322,42 €	105.322,42 €

La descripción y memoria justificativa de las actuaciones propuestas es la siguiente:

3. URBANIZACIÓN DE LA CALLE ANTONIO GONZÁLEZ SUÁREZ – TRAMO CEMENTERIO SAN VICENTE FERRER

1.2 UBICACIÓN Y OBJETO DE LAS OBRAS.

La intervención se sitúa en la Calle Antonio González Suárez de este municipio.

Es objeto de este proyecto, la realización de obras para una nueva urbanización del último tramo de la calle Antonio González Suarez (desde el tramo ejecutado frente a la Escuela Infantil Municipal hasta el Cementerio municipal San Vicente Ferrer). Como consecuencia de ello, se plantea añadir nuevas instalaciones de saneamiento, actualmente inexistente, así como de abastecimiento, riego, alumbrado público y telecomunicaciones. Así mismo se pretende modificar el acerado, materiales, ajardinamiento en consonancia con el planteamiento mantenido en el resto de actuaciones que se han llevado en dicha calle con los tramos que conecta desde la Av. Islas Canarias y el tramo que discurre frente a la Escuela Infantil.

Tal y como indica la imagen inferior, la zona de Proyecto se sitúa en el flanco noroeste del centro urbano del municipio.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 7/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



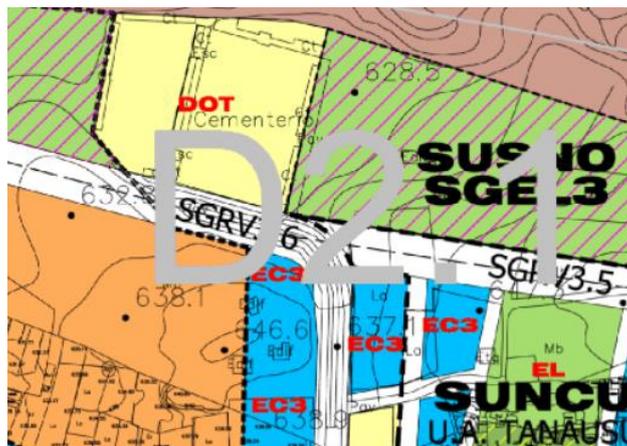
De acuerdo al Plan General de Ordenación la actuación forma parte del Sistema General de la Red Viaria (SGRV 3.6), con área diferenciada para viales de tráfico rodado y peatonal.

1.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Las obras se plantean desde la necesidad de dar respuesta a las condiciones de deterioro que presenta la calle, actualmente en estado bastante desmejorado: aceras con baldosas rotas, bordillos fracturados y desgastados, asfalto cuarteado y agrietado, parterres sin sustrato,...

Para ello se busca:

- Dotar de las instalaciones necesarias de saneamiento, abasto, alumbrado público y telecomunicaciones a este tramo del viario como continuación de las mismas ya ejecutadas y en previsión de futuras conexiones con la ejecución de la red viaria prevista en el planeamiento.
- Rediseñar la estructura de viales y acerado adaptándola al planteamiento seguido en el resto de la calle y conforme a lo previsto en la definición contenida en el planeamiento municipal.



Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16		- 8/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Las obras a realizar correspondientes a este proyecto se corresponde a la ejecución de todas las obras civiles para llevar a término las instalaciones de redes de saneamiento, abastecimiento de agua, riego, alumbrado público y telecomunicaciones. Además de la ejecución y rediseñado de nuevas aceras, zonas ajardinadas, reasfaltado y colocación de mobiliario urbano.

4. FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PROLONGACIÓN AVENIDA ISLAS CANARIAS.

2.3 UBICACIÓN Y OBJETO DE LAS OBRAS.

La intervención se sitúa en el extremo norte de la Av. Islas Canarias de este municipio.

Como se recoge en la memoria del proyecto redactado:

"Con la ejecución del Proyecto se pretende ennoblecer la zona en su conjunto dotándole de un tratamiento acorde al resto de proyectos de la ZCA, partiendo de una situación actual de una plataforma no totalmente definida, con firme de tierra y sin una geometría adecuada en su conjunto a la definición de alineaciones y rasantes necesarias acordes al PGO. Se hace necesario un levantamiento topográfico de detalle, tener en cuenta el suelo urbano, los muros necesarios de verticalidad para mantener la alineación de parcelas urbanas, la necesidad de permitir el giro a los vehículos al final del suelo urbano, entre otras necesidades de replantear los servicios públicos preexistentes dado que existe una vivienda en la zona con su propia acera que habrá de verificarse si se ajusta al planeamiento, así como la rasante y redefinir otra serie de servicios públicos urbanos y su trazado necesario; entre otras cuestiones, dejar la posibilidad de acceso a los terrenos hacia el norte del Suelo Rústico de Protección Urbanística y sin actuación, aunque tiene unos rellenos e incluso una obra de drenaje transversal tanto en el barranco de Tenisca como en la siguiente vaguada más al norte, que hubiese habido que intervenir de poder realizarse un acceso hasta la siguiente loma, pero que entrarían de otro tipo de planeamiento y su correspondiente tramitación, por lo que el proyecto debe emplazarse exclusivamente en el Suelo Urbano al que corresponde el PGO Vigente".

2.4 PROGRAMA DE NECESIDADES.

Al tratarse de un enclave con un interés sociocultural y comercial importante, además del también turístico, que cuenta con su propio plan de acción municipal en materia turística, y de que vehículos están siendo desplazados del casco urbano

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 9/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	

hacia aparcamientos habilitados o zonas del extrarradio central de la ZCA, no obstante está en inminentes obras un edificio de Centro de Visitantes con aparcamientos en lo que hasta ahora era el Parque Infantil, en pleno centro de la ciudad.

Dados los condicionantes planteados anteriormente, y ante el actual estado de la vía, sin definición de servicios públicos, ancho de plataforma de acuerdo al plan general de ordenación así como con la necesidad de sostenimiento de la plataforma con un muro en el límite de edificación en la zona de suelo urbano, haciéndose necesaria su ejecución con trasdós vertical para no restar superficie de parcela, así como con la necesidad de canalizar las pluviales al cercano barranco de Tenisca, es por lo que se determinarán las obras necesarias con este proyecto constructivo.

2.3 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Cabe considerar la adecuación del vial generado para la urbanización de la calle Prolongación de la Avenida Islas Canarias.

La construcción puede subdividirse en las siguientes operaciones:

- a. Planificación del trabajo
- b. Realización de canalizaciones necesarias de servicios públicos, incluido pozos y arquetas
- c. Ejecución de muros
- d. Preparación de la explanada y terraplenado de nivelación

- e. Extensión y compactación de la subbase
- f. Extensión y compactación de la base
- g. Ejecución de los bordes de confinamiento, bordillos y otros.
- h. Aceras
- i. Firme y Pavimentos
- j. Jardines
- k. Mobiliario

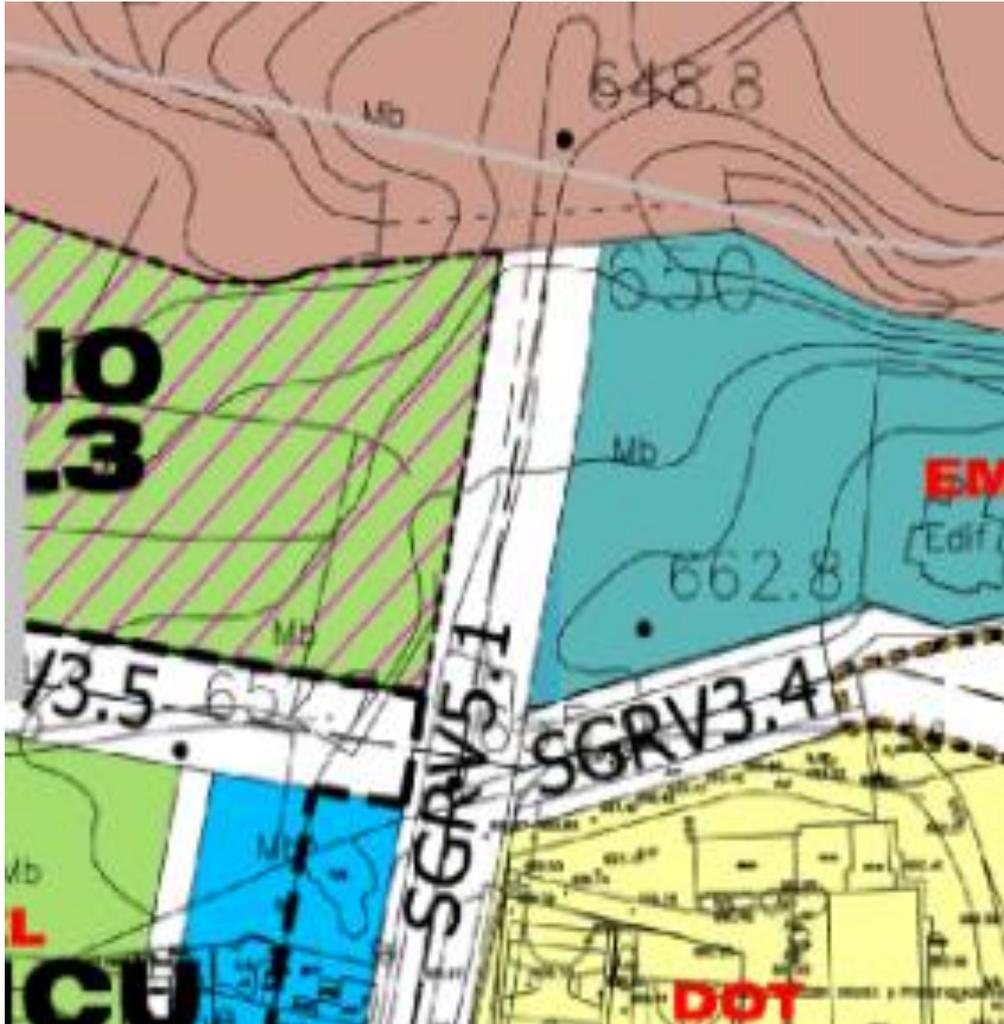
Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 10/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Las operaciones son generales para cualquier proyecto de urbanización, mientras que pueda presentarse alguna operación específica que se detallará con las unidades constructivas del proyecto de acuerdo a las unidades de obra presupuestadas.



Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 11/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

CUARTO. Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:

4.1. Convenio de colaboración para la cesión de datos entre la Fundación La Caixa, Fundación CajaCanarias y los Ayuntamientos de El Paso, Tzacorte y Los Llanos de Aridane (Expediente nº 2022/56).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 11 de enero de 2022 y relativo a la aprobación del Convenio de colaboración para la cesión de datos entre la Fundación La Caixa, Fundación CajaCanarias y los Ayuntamientos de El Paso, Tzacorte y Los Llanos de Aridane.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha , referente al Convenio aludido.

D) ASUNTOS DE URGENCIA

QUINTO.- Asuntos de urgencia.

No se formularon.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Hernández Armas para preguntar quién va a financiar la parte del importe del proyecto "Terminación de Prolongación de la Avda. Islas Canarias" no cubierta por el Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales.

Contesta el Sr. Alcalde que se financiará con fondos municipales.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por las obras cuya ejecución ha devenido imposible al encontrarse en zonas afectadas por la erupción volcánica de Cumbre Vieja.

Contesta el Sr. Alcalde que todo el dinero que estaba destinado a esas obras se está tratando de colocar en otras obras que carecían de financiación.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por qué no se sabe cual es el coste del proyecto Urb. Antonio González Suárez-Tramo Cementerio San Vicente Ferrer.

Contesta el Sr. Alcalde que porque su redacción se está ultimando por los servicios técnicos municipales.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por quién va a financiar la parte de la ejecución del proyecto de urbanización de la C/ Antonio González Suárez-Tramo San Vicente Ferrer,

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 13/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	

Contesta el Sr. Alcalde que lo financiará el Ayuntamiento en una o varias anualidades.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por qué las subvenciones nominativas recogidas en el Presupuesto del año 2021 se han pagado algunas en el ejercicio pasado y otras en el 2022.

Contesta el Sr. Alcalde que por diversos motivos, relacionados con el funcionamiento interno de esta Administración y las circunstancias excepcionales del segundo semestre del año pasado.

Pregunta el Sr. Hernández Armas cómo se va a suministra agua a la red municipal de abastecimiento que se va a ejecutar en el Camino Los Tijaraferos.

Contesta el Sr. Alcalde que a través un tubo, propiedad de este Ayuntamiento, instalado en los años 90 para dotar de agua a la zona baja del Municipio. Se ha ejecutado hace unos mese un by pass en La Fajana para, aprovechando el desnivel, conseguir que el agua llegue a la zona baja. El tubo se ha puesto en carga hiperclorado para su desinfección y a lo largo de este año se pretende culminar las obras para poner en funcionamiento la red de abasto de agua en la parte baja del Municipio, junto con la puesta en marcha de otras obras en esa zona, que se pretenden poner en marcha con el apoyo financiero del Consejo Insular de Aguas de La Palma.

Pregunta el Sr. Hernández Armas de dónde sale y a dónde llega ese tubo.

Contesta el Sr. Alcalde que sale del depósito de La Fajana y llega hasta La Cancelita, que discurre por el canal alto. Era un tubo previsto para traer el agua de las galerías del Norte y que lleva muchos años en desuso.

Pregunta el Sr. Hernández Armas si se van a construir más casetas en el Campo de Fútbol o si se van a mejorar las que ya existen.

Contesta el Sr. Alcalde que se van a mejorar las que están.

Toma la palabra el Sr. Martín Guerra para preguntar en qué consiste el procedimiento de limpieza del campo de fútbol.

Contesta el Sr. Alcalde que a través de un contrato de emergencia, se quiere recuperar esta instalación, que se destinó durante la emergencia volcánica como centro logístico de avituallamiento, y que sufrió importantes daños causados por la ceniza volcánica. Los trabajos consisten en la retirada de esa ceniza y la reposición del caucho.

Pregunta el Sr. Martín Guerra cómo esta a día de hoy la cesión de terrenos para la instalación de viviendas modulares para las familias afectadas por la erupción volcánica.

Contesta el Sr. Alcalde que se está terminando el doblaje de la pared de necima y la parcela se ha vallado de manera provisional hoy. La empresa contratista, SACYR, no ha podido empezar la obra deurbanización porque el Instituto Canario de la vivienda no había contratado el proyecto de urbanización hasta hace dos semanas. El proyecto que se está redactando contempla la posibilidad de que se instalen seis viviendas más de las previstas en las mediciones iniciales. Se contaba que las obras empezarán hace mes y medio, pero la realidad es que el ICAVI no había

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 14/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

encargado el proyecto de urbanización, no tiene más noticias, habría que preguntarle al ICAVI porque no encargó el proyecto antes.

Pregunta el Sr. Martín Guerra por la discordancia entre las cifras de damnificados por la erupción volcánica de Cumbre vieja facilitadas por el Gobierno de Canarias y las cifras de las que se habló en el pleno de diciembre pasado. Si se sabe qué variables se han tenido en cuenta para los cálculos.

Contesta el Sr. Alcalde que en esta Corporación se distingue entre afectados y evacuados.

Pregunta el Sr. Martín Guerra, a la vista del descontento de los vecinos por la obra de la Cancha del Colegio de La Rosa, cómo va a ser el cierre de esa cancha.

Contesta el Sr. Alcalde que ya se han reunido con los vecinos para hablar sobre ese tema y se está a la espera de la conclusión de la obra para ver el plantamiento final.

Pregunta el Sr. Martín Guerra por la decapitación del busto de Manuel Taño, si se sabe cuándo y cómo se produjo.

Contesta el Sr. Alcalde que se supo la misma noche que ocurrió, que se ha identificado al autor y que el asunto está en manos de la Guardia civil. El busto no ha sufrido daños y se procederá su recolocación a la mayor brevedad.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por qué hay tantos pagos de Seguridad social pendientes.

Contesta el Sr. Alcalde que es difícil hacer estas previsiones, que son ajustes propios.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por el elevado importe de las partidas de gastos protocolarios y protección civil.

Contesta el Sr. Alcalde que el incremento en esas partidas se debe a la emergencia volcánica.

Pregunta el Sr. Hernández Armas si las viviendas que se van a construir en la trasera del supermercado Spar son de promoción privada o pública.

Contesta el Sr. Alcalde que son de promoción privada.

Pregunta el Sr. Hernández Armas pregunta por las marcas que se están poniendo en las casas del Barrio de Las Manchas.

Contesta el Sr. Alcalde que los técnicos municipales han realizado una inspección ocular externa de esas viviendas y las marcas son el resultado de esa inspección. Esa información se ha trasladado a los propietarios y al PEVOLCA. Esa inspección se ha completado cuando se ha podido acceder al interior de la viviendas. Esa información se ha trasladado también al GESPLAN que es la empresa encargada de las tareas de limpieza de esas viviendas.

Pregunta el Sr. Hernández Armas si esa visita es suficiente para que los propietarios puedan volver a sus casas.

Contesta el Sr. Alcalde que no lo es, que en esta cuestión se ha actuado siguiendo las directrices del PEVOLCA.

Interviene finalmente el Sr. Hernández Armas para sugerir que el Ayuntamiento gire una única visita a las viviendas afectadas y que en esa visita esten presentes los propietarios y los funcionarios municipales.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 15/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	

Contesta el Sr Alcalde que en esta cuestión el Ayuntamiento se limita a poner sus medios al servicio de los vecinos afectados dentro de las directrices marcadas por el PEVOLCA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 18-05-2022 11:23:03 Fecha: 18-05-2022 13:45:12	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 9/2022	Fecha: 25-05-2022 12:58	
Nº expediente administrativo: 2022-000274 Código Seguro de Verificación (CSV): 1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/1C9F44A2261D748A034D9A0B32A2F655 .			
Fecha de sellado electrónico: 25-05-2022 11:52:16	- 16/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-11-2023 12:05:56	